



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 25 de Julio del 2023

## OFICIO N° D000173-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

JEANETTE FLORES RUIZ

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín  
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 0075-2023-CTVC/SAN

Referencia : a) RDE N° 335-2022-MIDIS PANAEQW-DE-PRT-049-PANAEQW-USME  
b) OFICIO N° 0032-2023-CTVC/SAN MARTIN  
c) INFORME N° D000028- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-GIP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 0075-2023-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 00123 del nivel Primaria con Código Modular N°0564674 , situada en el Distrito de Elías Soplín Vargas, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 22 de Julio del 2023

## INFORME N° D00028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-GIP

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°0075-2023-CTVC/SAN suscitada en la IE N° 00123 de CM 0564674 del nivel primaria, situada en el distrito de Elías Soplin Vargas, provincia de Rioja departamento de San Martín.

Referencia : Oficio N°0032- 2023 - CTVC/SAN MARTÍN

Fecha Elaboración: Morales, 20 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la IE N°00123 de CM 0564674 del nivel primaria, respecto a la alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el año 2023.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. El coordinador Técnico Territorial remitió correo electrónico con fecha 30/05/2023 en atención a las alertas 2023 y al OFICIO N°0032 – 2023 –CTVC/SAN MARTIN, solicitando el informe para el levantamiento del punto crítico.
- 1.2. Mediante el OFICIO N°0032 – 2023 – CTVC/SAN: se alerta el caso N°0075-2023-CTVC/SAN de fecha 18/04/2023 con las siguientes observaciones.
  - **El número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.** Se verificó según acta de entrega y recepción de productos/alimentos N°350037, que el Programa Qali Warma atiende a 1207 usuarios, pero la IE a la fecha tiene 1196 alumnos matriculados, sobrando 11 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Protocolo para la atención de las alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221 -2021 –MIDIS/PNAEQW – DE.
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas atendidas por el PNAEQW. aprobado con la RDE N°301-2021-MIDIS/PNAEQW -DE
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, RDE N° D000201 -2022 – MIDIS/PNAEQW-DE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### III. OBJETIVO

Comunicar a la UT San Martín las acciones desarrolladas para la atención del Caso N°0075-2023-CTVC/SAN y proceder a recabar información del hecho suscitado en la I.E N°00123 del nivel primaria, situado en el Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.

### IV. ANALISIS

#### 4.1 Acciones desarrolladas

- El día 08/06/2023, se realizó una asistencia técnica al CAE y representantes del CTVC, donde se capacitó sobre la RDE N° D000210 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde menciona "la actualización del listado se realizará de acuerdo a la base nominal del SIAGIE del MINEDU la que será cargada periódicamente en el SIGO por la UTI", por lo cual se indicó que ya no será necesario enviar solicitud de aumento, sino que deberá tener actualizado los alumnos en el SIAGIE.

*La UTI del PNAEQW, durante el proceso de actualización del listado de II.EE, coordina con MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de II.EE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de actualización del listado de II.EE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.*

*La propuesta de actualización del listado de II.EE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación*

1ra actualización (para el servicio alimentario del año vigente)	2da actualización (para el servicio alimentario del año vigente)	3ra actualización (para el servicio alimentario del año vigente y/o para el proceso de compras del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

Para la primera actualización del listado de II.EE, se debe de utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte del mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentra en un avance igual o mayor al 97% previa comunicación del MINEDU

#### 4.2 Acciones realizadas

- El día 08/06/2023, se realizó una reunión de coordinación presencial con el CAE y representante del CTVC sobre el punto crítico identificado, donde se precisó que con la RDE N° D000461-2022MIDIS/PNAEQW-DE publicado con fecha 17/10/2022, se realizó la actualización para la atención de usuarios en el periodo 2023, donde se realizó la



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

actualización de usuarios del último corte de matrícula del año anterior (de 1205 a 1207 estudiantes)

- El Presidente del CAE, Profesor Elmer Peralta Rojas, mencionó que a inicios del año escolar efectivamente la I.E contaba con 1196 estudiantes y el PNAE Qali Warma tenía programado la entrega de alimentos para 1207 usuarios, sin embargo la Directora también mencionó que el Programa no puede realizar la disminución de la cantidad de raciones puesto que nos encontrábamos en pleno proceso de matrícula y que más adelante podríamos tener incremento de alumnos que sobrepasaría la cantidad atendida, por lo cual afectaría a los alumnos, considerando también que el incremento de raciones no es inmediato.

## V. CONCLUSIONES

- En relación al punto crítico, se concluye que el PNAE Qali Warma según la RDE N° D000461-2022MIDIS/PNAEQW-DE publicado con fecha 17/10/2022, se realizó la actualización para la atención de usuarios en el periodo 2023, actualizando los usuarios (de 1205 a 1207 estudiantes)
- Así mismo se precisa que con la RDE N° D000461-2022MIDIS/PNAEQW-DE publicado con fecha 17/10/2022, se realizó la actualización para la atención de usuarios en el periodo 2023, donde se realizó la actualización de usuarios (de 1205 a 1207 estudiantes)

Sin otro particular, es todo lo que informo para su conocimiento y fines que estime pertinente.

Se adjunta:

- Panel fotográfico de la reunión de coordinación.
- RDE N° D000461-2022MIDIS/PNAEQW-DE



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## VI. ANEXO

### REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACIÓN



Atentamente,

Firma

GEINER ISUIZA PAREDES  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

GIP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0080 4122 0694 0348



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Santiago De Surco, 17 de Octubre del 2022

## RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



# Resolución de Dirección Ejecutiva

### VISTOS:

El Informe N° D000689-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Informe N° D000707-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 30 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado con Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Coordinación del Componente Alimentario de la Unidad de Organización de las Prestaciones tiene por función: *“Determinar el requerimiento para la programación del Proceso de Compras: modalidades de atención, dosificación de raciones, agrupamiento de instituciones educativas, cálculo de volúmenes, valores referenciales, entre otros relacionados a la planificación del menú escolar”;*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08 (en adelante el Manual del Proceso de Compras) que contiene las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables al Proceso de Compras del año 2023, entre ellos los actos preparatorios;

Que, el numeral 6.3.1.1 del Manual del Proceso de Compras, establece que: *“El requerimiento para la contratación de los bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario, es elaborado por la UOP en coordinación con las unidades territoriales y aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva”;*

Que, asimismo, el artículo 6.3.1.2 del Manual del Proceso de Compras, precisa los documentos que debe contener el requerimiento, siendo estos los siguientes:

- Listado de las Instituciones Educativas,
- Documento que acredita la previsión o la disponibilidad presupuestal,
- Valor referencial por ítems,
- Tablas de alimentos para la prestación del servicio alimentario por Unidad Territorial,



Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17.10.2022 23:37:37 -05:00



Firmado digitalmente por  
CONTRERAS BONILLA Luis  
Hernan FAU 20550154065 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17.10.2022 23:33:36 -05:00



Firmado digitalmente por RAMIREZ  
GARRO Jose Aurelio FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17.10.2022 23:32:51 -05:00



- e) Requerimiento de alimentos para cada IE que serán entregados durante el año escolar, que deben cumplir las Especificaciones Técnicas de Alimentos,
- f) Periodo de atención por entrega y plazo de distribución por entrega y,
- g) Otros anexos que considere la Unidad de Organización de las Prestaciones.

Que, en ese sentido, la Unidad de Organización de las Prestaciones a través del Informe N° D00689-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP, solicita a la Dirección Ejecutiva la emisión de la resolución correspondiente que apruebe el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, adjuntando para tal fin el Informe N° D000423-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA elaborado por la Coordinación del Componente Alimentario que reúne y detalla el cumplimiento de cada uno de los requisitos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe N° D00002-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA-RSB, relacionado a la actualización del Listado de IIEE.
- Memorando N° D003131-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización por el cual se remite la previsión presupuestal por el importe de S/ 1 954 882 723.00.
- Informe N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA-JRM, que señala la estimación del valor referencial.
- Informe N° D000420-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA, por el cual se remite las Tablas de Alimentos (con precisiones de cumplimiento obligatorio) de la modalidad productos de las 27 Unidades Territoriales.
- Informe N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA-MPM, que comunica el procesamiento del cálculo de volúmenes de compra en el Sistema SIGO, para 630 Ítems que serán atendidos bajo la modalidad de atención productos para el año 2023, para los cuales se estima un requerimiento de 153,347.64 toneladas métricas de alimentos,
- Informe N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA-MPM, sobre la conformación de 630 ítems, de los cuáles 590 tienen asignado un periodo de atención por entrega regular (25 días) y los 40 ítems restantes que tienen un periodo de atención por entrega ampliado (40 días).
- Memorando N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCAR por el cual la Coordinación del Componente de Articulación remite la información relacionada a los materiales para Almacenamiento de Residuos Sólidos (Bolsas).

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° D000707-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ, indica que habiendo verificado que la Unidad de Organización de las Prestaciones haciendo uso de sus facultades establecidas en el Manual de Operaciones del PNAEQW ha solicitado la aprobación del requerimiento de contratación, adjuntando para tal fin los requisitos señalados en el Manual del Proceso de Compras, opina que resulta legalmente viable la emisión de una Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- DISPONER** que la Unidad de Organización de las Prestaciones ponga a disposición de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos el requerimiento a que se refiere el artículo 1 de la presente resolución, a efectos de continuar el proceso de convocatoria del Proceso de Compras Electrónico 2023.



**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

**Artículo 4.- DISPONER** que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SAN MARTÍN:  
942158973 - 920033057  
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0075-2023-CTVC/SAN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. Fecha de REGISTRO:	25/04/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>			
2. Apellidos Nombres:	FLORES RUIZ JEANETTE	3. Número-DNI:	46024131
4. Organización/Institución	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE SAN MARTIN	5. Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. Fecha de OCURRENCIA:	12/04/2023
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	RIOJA
9. Distrito:	ELÍAS SOPLIN VARGAGS	10. CCPP/Dirección:	AVENIDA 07 CANDELEROS – C3
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	0564674-IEP-00123
13. Cantidad de Afectados:	1196	14. Cantidad de Puntos Críticos:	1
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>			

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, se realizó una acción de veeduría en la IE 00123, código modular 0564674, hecho registrado mediante Ficha de Vigilancia V-074-2023-SAN-Q, durante estas acciones se contó con la colaboración de la Sra. Isabel Aguilar Sandoval, subdirectora de esta IE, quien brindó información complementaria, se identificó el siguiente punto crítico:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos N°350037, que el Programa Qali Warma atiende a 1207 usuarios, pero la IE a la fecha tiene 1196 alumnos matriculados, sobrando **11 raciones**. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada. (Ver Anexo N° 2).

**IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:04)**

- 1.- Anexo 001: V-074-2023-SAN-Q. (03 folios)
- 2.- Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N°30037. (01 folio)

  
**Jeanette Flores Ruiz**  
 Responsable Regional





**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
 SEDE REGIONAL SAN MARTÍN  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GAL WARMIA**

CODIGO N° V- 6- 7-4 -2023-SAN-Q

**CIUDA DE VILCABAMBA**

**MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR**

Teléfono Regional: 942158873  
 Teléfono Nacional: 945095602

36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en el acta de entrega/recepción (Cantidad, categoría, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin arrojar, sin fecha vencida)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? (Si marca SI, pase a la pregunta 41)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
40	40.1 ¿Si marca "NO" ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
41	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
<b>B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE</b>					
42	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gal Warmia?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de contaminación como (leños, sacos, sacos, harinas, estibas, comestibles)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
45	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
46	¿Los alimentos se envuelven/atracaban dentro de la IE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
47	¿Pasana a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (cuello, tacocacha/mosca y/o sobre cabellón)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
48	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buenas estado (sin adulteración, sin arrojar, sin fecha vencida)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
50	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
51	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, paraflejes/almeceón, estibas, tarimas?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
52	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
<b>C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/ADRESA/PODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR</b>					
53	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
54	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padre/s poder/ados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la pregunta 65)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
55	54.1 ¿Si marca "SI", precice la fecha de distribución de los alimentos	24 03/23 / 24 04-04-23			
56	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
57	¿Se cumplió el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
58	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
59	¿Se distribuyen los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin arrojar, sin fecha vencida)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
60	¿Se habla en la IE en lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
61	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (cuello, tacocacha/mosca y/o sobre cabellón)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
62	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
63	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
64	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
65	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
<b>V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>					
<b>65 TRANSPARENCIA</b>					
65.1	¿Es accesible, fácil de encontrar y contiene la información que brinda el Membro de CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
65.2	¿Es oportuna, oportuno, oportuno, a tiempo la información que brinda el Membro de CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Membro de CAE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
<b>66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)</b>					
66.1	¿Algun operador del programa vio evidencia de CAE no ser imparcial al brindar alimentos del Programa Gal Warmia?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
66.2	¿Algun operador del programa vio evidencia de CAE no ser imparcial al brindar alimentos del Programa Gal Warmia?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA
66.3	¿Algun operador del programa vio evidencia de CAE no ser imparcial al brindar alimentos del Programa Gal Warmia?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NV	NA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
SEDE REGIONAL SAM MARTÍN

**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALWARMIA**  
DIGITALIZACIÓN  
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V. 074 -2023-SAM-Q

57 **OBJETIVOS** (o dificultades)  
*de la visita no se evaluó porque no se entregó el documento para ser evaluado*

58 **RECOMENDACIONES**

<p>69 <b>FECHA FINAL de la entrevista:</b> 12/04/23</p> <p><b>DATOS DEL INTERVISTADO:</b> LINEA A INCORPORADO A AUTORIZADAS DATE COLABORA CON SERVICIO INFORMACION COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACION DE LA FICHA DE VIGILANCIA</p> <p style="text-align: center;"><b>INICIO DE GESTIÓN LOCAL - INGA</b> TEL: 0502 - SECCION AEROSPALEN</p>  <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Profr. Felipe Aguilar Sandoval Suas Ejecutor Código: N° 2301040433</p>	<p>70 <b>HORA FINAL de la entrevista:</b> 13:38</p> <p><b>DATOS DEL INTERVISTADO:</b> MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>	<p><b>DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACION</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>
<p><b>Fecha:</b></p> <p><b>DNI:</b></p> <p><b>Nombre y Apellido:</b></p> <p><b>Cargo:</b></p> <p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><b>Teléfono:</b></p>	<p><b>Fecha:</b></p> <p><b>DNI:</b></p> <p><b>Nombre y Apellido:</b></p> <p><b>Cargo:</b></p> <p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><b>Teléfono:</b></p>	<p><b>Fecha:</b></p> <p><b>DNI:</b></p> <p><b>Nombre y Apellido:</b></p> <p><b>Cargo:</b></p> <p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><b>Teléfono:</b></p>

2.- Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N° 30037. (01 folio)

Programa Nacional de Alimentación Escolar - COTACACHI

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 30037 - [COPIA CAE]**

N° DE CONTRATO		N° DE CENTRO EDUCATIVO		N° DE CENTRO EDUCATIVO	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA (I.E.)		NOMBRE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN		N° DE CENTRO EDUCATIVO	
NOMBRE	EDUCACIÓN	NOMBRE		N° DE CENTRO EDUCATIVO	
CÓDIGO WOLLAR	PROYECTO	NOMBRE		N° DE CENTRO EDUCATIVO	
NIVEL	PROYECTO	NOMBRE		N° DE CENTRO EDUCATIVO	
PROYECTO	PROYECTO	NOMBRE		N° DE CENTRO EDUCATIVO	
CENTRO POBLADO	PROYECTO	NOMBRE		N° DE CENTRO EDUCATIVO	
DIRECCIÓN DEL PRODUCTOR		NOMBRE (RAZÓN SOCIAL)		N° RUC	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
ITEM		PERÍODO DE ENTREGA		PERÍODO DE ENTREGA	
N° DE ENTREGA		FORMA DE ENTREGA		FORMA DE ENTREGA	

TIPO DE RACIÓN	FORMA DE ENTREGA						FORMA DE ENTREGA					
	NIVEL INFANTIL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		NIVEL INFANTIL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA	
	PRELIMINAR	PRINCIPAL	PRELIMINAR	PRINCIPAL	PRELIMINAR	PRINCIPAL	PRELIMINAR	PRINCIPAL	PRELIMINAR	PRINCIPAL	PRELIMINAR	PRINCIPAL
COMIDA												
FRUTA												
LECHE												
GRANOS												
ACEITE												
AZÚCAR												
ALMIDÓN												
SALES												
OTROS												

I. Cantidad de alimentos por el comité de alimentación escolar  
 II. Cantidad de alimentos por el comité de alimentación escolar

NOMBRE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN		NOMBRE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN	
Firma del representante del Comité de Alimentación Escolar		Firma del representante del Comité de Alimentación Escolar	
Firma del representante del Comité de Alimentación Escolar		Firma del representante del Comité de Alimentación Escolar	

FECHA DE ENTREGA: 01/03/2023  
 HORA DE ENTREGA: 2:20 pm

Elmer Paralta Rojas      01045253

HAZ FIRMAS DE RECEPCIÓN DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS EN LA PRESENTE ACTA EN LA FORMA QUE SE INDICA  
 \* Haber digitalizado en un archivo PDF  
 \* Esta presente una copia de la lista de entrega y recepción de alimentos

CAE: N° DE PRESENTACIONES CONSUMIDAS  
 US: CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS  
 GL: CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS  
 UNO: TIPO DE PRESENTACIONES (BOLSA, PAKETE, BOTTLE, ETC)  
 PLAZO DE ENTREGA DE ALIMENTOS A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

HAZ FIRMAS DE RECEPCIÓN

\* Si se han quejas o reclamos del Comité de Alimentación Escolar por parte de los padres de familia o alumnos, se debe reportar al Comité de Alimentación Escolar y al Comité de Alimentación Escolar.